



Área de Fundamentos de la Educación

Guías del estudiante para el componente de Fundamentos de la Educación del Examen de Grado Doctoral

Departamento de Estudios Graduados

Facultad de Educación

Recinto de Río Piedras

Universidad de Puerto Rico

mayo 2019

modificado agosto 2020

Tabla de contenido

Guías del estudiante para la modalidad de ensayo del examen doctoral de fundamentos de la educación / 3

Justificación / 3

Descripción del Ensayo / 3

Criterios para la propuesta del problema o tema que se presenta en el ensayo / 5

Logística / 5

Especificaciones del trabajo / 6

Criterios de corrección / 7

Guía del estudiante para la modalidad de examen escrito con preguntas abiertas del Examen de Grado Doctoral / 9

Introducción / 9

Elaboración de preguntas / 9

 Pregunta requerida / 9

 Pregunta selectiva /10

Evaluación del examen /10

Logística / 11

Notificación de resultados / 11

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS

Área de Fundamentos de la Educación

Guías del estudiante para la modalidad de ensayo del examen doctoral de fundamentos de la educación

JUSTIFICACIÓN

El examen del grado doctoral en el Área de Fundamentos de la Educación tiene como propósito dar una oportunidad adicional para desarrollar enfoques interpretativos, normativos y críticos desde una **perspectiva original**. Esta experiencia se *fundamenta* en los siguientes principios y enunciados:

1. Capacidad para integrar enfoques
2. Capacidad para la búsqueda de alternativas *éticas* en el campo de la educación del país en su contexto caribeño e internacional
3. Responsabilidad por el propio aprendizaje

La Certificación Núm. 51 (2017-2018) del Senado Académico titulada *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* estipula que:

el examen de grado será obligatorio en programas doctorales. Este examen determinará la candidatura de un estudiante al grado doctoral, según establecido por cada programa graduado (p. 25).

DESCRIPCIÓN DEL ENSAYO

El ensayo constituye una de las dos modalidades del examen del grado doctoral disponibles para el componente de Fundamentos de la Educación. Consistirá en la elaboración

de un ensayo teórico que dará la oportunidad de trabajar un tema, problema o enfoque de su interés de acuerdo con los criterios y las especificaciones que se señalarán más adelante. (La otra modalidad es la de Examen Escrito con preguntas de discusión; para información, véase más adelante *Guía del estudiante para el examen doctoral de preguntas abiertas del Área de Fundamentos de la Educación*).

El ensayo consiste en un trabajo crítico original en el que se presenta un tema, problema o argumento propio que sea pertinente a su área de especialidad a través de la integración **creativa** de los Fundamentos de la Educación. Es muy importante recalcar que este no es un ensayo literario (en el sentido tradicional) sino **un escrito en el que el/la estudiante confronta e intenta resolver un problema que sea pertinente a la educación**. Este trabajo debe ser argumentativo, sustentado con la literatura pertinente y debe estar dirigido a la discusión teórica y presentación de posibles soluciones a un problema.

Para lograr este objetivo, el/la estudiante utilizará teóricos y teorías vinculadas a los Fundamentos de la Educación como herramientas para sustentar su posición. El tema puede estar relacionado con la especialidad del estudiante graduado, sin embargo, **es importante que se reflejen los elementos de Fundamentos, y que no sea un ensayo de su área de especialidad**. En ese sentido, el ensayo se centra en la discusión teórica de un problema y sus implicaciones, repercusiones o vínculos con el área de especialidad. El ensayo tendrá la calidad, la corrección, el estilo y el formato que se requiere para ser publicado en una revista profesional. Se utilizará el estilo APA.

CRITERIOS PARA LA PROPUESTA DEL PROBLEMA O TEMA QUE SE PRESENTA EN EL ENSAYO

1. Que sea pertinente al desarrollo humano, al área de especialidad y a la práctica educativa.

2. Que se presente desde una **perspectiva original**. Esto significa que no se debe limitar a exponer las teorías de otros autores, y que debe incluir su posición como autor(a) del ensayo.
3. Que se integren, por lo menos, dos áreas de los Fundamentos de la Educación. Estas son filosofía educativa, sociología educativa, psicología educativa, antropología educativa, historia de la educación, economía escolar, política educativa y de derechos (humanos, constitucionales, jurídicos o legales de la educación).

En relación con el tercer punto anteriormente mencionado, es importante enfatizar que la integración debe ser inherente a la investigación del problema. Esto significa que no se deben presentar las áreas de fundamentos solo para cumplir con este criterio. Por tanto, se presentan las teorías psicológicas, sociológicas, filosófica, etc., con el fin de enriquecer el análisis del tema o problema planteado en el ensayo.

LOGÍSTICA

1. Durante el periodo de Selección Única de Cursos, el estudiante solicitará el examen doctoral, e informará los componentes del Examen de Grado Doctoral que tomará en dicho semestre (Fundamentos, Especialidad e Investigación). En la primera ocasión *que solicite el Examen*, debe tomar, por lo menos, dos componentes, entre los cuales *deberá figurar el componente de Especialidad*.
2. Durante la orientación general para el examen de grado, *cada estudiante* seleccionará la modalidad a la que se acoge: 1) Examen escrito con preguntas de discusión, o 2) Ensayo.
3. Durante la orientación, se proveerá a cada estudiante copia de la política de honestidad con la que se rige el examen. Cada estudiante **tendrá** que firmar y entregar evidencia de que conoce esta política, sobre todo, con referencia al tema del plagio.
4. Quienes decidan acogerse a la modalidad de Ensayo se reunirán con la facultad del Área de Fundamentos en la fecha estipulada para un conversatorio en el que mencionarán el

título del ensayo, y luego enviarán un breve bosquejo en el que se incluya el contenido del ensayo, así como las referencias que planifica utilizar.

5. Una vez llevado a cabo el conversatorio, la facultad del Área de Fundamentos oficializará el tema del ensayo mediante comunicación en la que se indicará el tema del ensayo aceptado, y se le informará quiénes serán sus dos lectores.
6. El/la estudiante podrá comunicarse con sus lectores para recibir retrocomunicación verbal o escrita (correo electrónico) acerca del tema y su desarrollo, según esbozado en el bosquejo.
7. Entregará su ensayo en formato *digital* o en papel **solamente** a la secretaria de los programas doctorales quien lo remitirá a los(as) dos lectores. Las páginas deben estar enumeradas.
8. En la fecha indicada, cada estudiante hará una presentación y defensa oral ante los lectores del ensayo, sus pares y los otros estudiantes que asistan a la defensa. Cada presentación será de un máximo de veinte minutos.
9. Posterior a esta presentación, sus lectores le formularán preguntas relacionadas con el ensayo.
10. Sus lectores deliberarán en privado, y le informarán a la Dirección si aprobó o no aprobó el componente de Fundamentos de la Educación. La Dirección notificará los resultados.
11. Si el resultado es de **No aprobado**, podrá acogerse nuevamente a la modalidad del ensayo con el mismo u otro tema en el próximo ciclo. Igualmente, podrá optar por tomar la prueba escrita en la próxima ocasión. En cualquiera de los casos anteriores, contará como la segunda ocasión en que se toma el examen de grado.
12. Al terminar todo el proceso, cada estudiante podrá enviar su insumo y recomendaciones sobre la experiencia del ensayo a waleska.trinidad@upr.edu .

La puntuación mínima requerida para aprobar este componente en esta modalidad es de **70%**, la misma requerida en el Examen escrito con preguntas abiertas. En caso de no aprobar, se

puede seguir el procedimiento establecido en los incisos relacionados con los Procesos de orientación, reconsideración y apelación de resultados de las *Normas y Procedimientos para los Exámenes de Grado de Maestría y Doctorado*.

ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO

1. Es de naturaleza teórica. Por consiguiente, no conlleva investigaciones que trasciendan los textos.
2. El estilo de publicación a utilizarse será el de APA.
3. El número de páginas, incluyendo las referencias, debe ser de un máximo de veinte (20) (a doble espacio).
4. Es muy importante que las citas que son tomadas de otros textos se citen de acuerdo con el Manual de Estilo APA. **Copiar literalmente un escrito de otro texto y hacerlo pasar como del estudiante constituye un ejemplo de deshonestidad académica que conlleva diversas penalidades.** El documento podría ser evaluado, además, mediante el uso de herramientas de identificación de corrección de citas y referencias. De detectarse plagio o elementos constitutivos de plagio, se anulará el examen inmediatamente, y este contará como una de las dos oportunidades para tomar el examen. El DEG concertará una reunión con el(la) estudiante y sus lectores para orientarle sobre los problemas encontrados. (Véase Declaración de Integridad Académica del Área de Fundamentos de la Educación y nota en la rúbrica con respecto a este asunto).
5. Debe enviarlo a waleska.trinidad@upr.edu el día y hora especificado en el calendario del Área de Fundamentos para el semestre.
6. Para las referencias, debe acudir a la fuente original. Esto es, si hace referencia a Piaget y a Bandura, por ejemplo, se deberá citar el texto original de estos autores y no fuentes secundarias.
7. El trabajo será a doble espacio con el tamaño de letra 12 y en *Times New Roman* o *Arial*.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN SUGIERO ELIMINAR ESTA PARTE, YA QUE ESTA EN LA RUBRICA

1. Se integran por lo menos **dos** de los Fundamentos de la Educación.
2. Se aborda el tema del ensayo de **forma original, problematizada** y con voz propia.
3. Muestra entendimiento teórico del problema o asunto educativo desde perspectivas interpretativas, normativas y críticas.
4. Se demuestra la pertinencia del tema para la educación, su área de especialidad y, sobre todo, para el bien social.
5. En el ensayo, se aborda críticamente la literatura examinada y se proponen formas alternas de análisis del problema o tema tratado.
6. Utiliza la literatura en función de sus ideas y planteamientos propios.
7. La argumentación está sustentada por la literatura académica-profesional. **Se recurre a documentos originales o fuentes primarias, tanto teóricas como empíricas.**
8. Establece conexiones o vínculos entre la literatura pertinente y sus ideas o planteamientos.
9. La argumentación se presenta en forma lógica: la organización y la exposición son coherentes.
10. Se presentan las implicaciones prácticas para la educación.
11. La organización y el estilo son los requeridos para publicación en una revista profesional.
12. En la presentación oral, se expresan las ideas con claridad, de manera organizada y en el tiempo adecuado.
13. Mediante el ensayo se refleja comprensión y compenetración crítica con las ideas que desarrolla y principios pertinentes a su tema, ya sea durante su presentación oral, en las respuestas a preguntas del público o en el desarrollo del escrito.

abril de 2019

Modificado en agosto de 2020



Guía del estudiante para la modalidad de examen escrito con preguntas abiertas del Examen de Grado Doctoral

Área de Fundamentos de la Educación

INTRODUCCIÓN

La modalidad de examen escrito con preguntas abiertas del Componente de Fundamentos de la Educación es un examen escrito que se toma durante cuatro horas el día designado por el Departamento de Estudios Graduados (DEG) de la Facultad de Educación.

Este consiste en dos preguntas:

1. Una pregunta requerida que trata sobre asuntos generales relacionados con los Fundamentos de la Educación que son discutidos desde diferentes perspectivas y teorías relacionadas con, por lo menos, dos de los fundamentos de la educación. Esta pregunta tiene un valor de 60%.
2. Una pregunta selectiva que escoge cada estudiante entre tres alternativas. Esta pregunta tiene un valor de 40% de la nota final del examen.

ELABORACIÓN DE PREGUNTAS

1. Pregunta requerida

Cada estudiante que seleccione la modalidad de examen escrito con preguntas

abiertas tendrá acceso a las preguntas que podrían presentarse el día designado para el examen. En la cuarta semana del semestre en que se toma este examen, los estudiantes recibirán del Departamento de Estudios Graduados tres preguntas, que corresponden a la pregunta requerida. *Se garantiza que una de esas preguntas será la que se incluirá en el examen.* El día del examen se escogerá de manera aleatoria, cuál será la pregunta que contestarán los(as) estudiantes que se acojan a esta modalidad.

2. *Pregunta selectiva*

El Área de Fundamentos de la Educación solicitará a la dirección del DEG información relacionada con los cursos de Fundamentos de la Educación que ha tomado cada estudiante. A partir de los cursos que cada estudiante ha tomado, se elaborarán tres preguntas que el estudiante conocerá el día del examen. Cada estudiante seleccionará una de esas tres preguntas. Las preguntas que escogerán pueden variar entre los estudiantes presentes para tomar el examen. Conllevará el análisis de un tema de especialidad desde la perspectiva de los Fundamentos de la Educación.

EVALUACIÓN DEL EXAMEN

Cada pregunta será evaluada por dos docentes, quienes habrán de completar una rúbrica para determinar el puntaje que se otorgó en cada indicador. Los criterios establecidos para la evaluación de las preguntas son: Calidad de contenido, Análisis y síntesis, Pertinencia de ideas y Calidad y estilo de expresión. La puntuación mínima para aprobar todos los exámenes de

grado en el DEG es 70.

LOGÍSTICA

Ante la situación de la emergencia causada por el COVID-19, el examen con preguntas se ofrecerá mediante el uso de tecnologías de videoconferencia. El Departamento de Estudios Graduados le indicará el enlace, el día y la hora con dos semanas de anticipación. Contestará con el uso de una computadora personal. La respuesta a cada pregunta deberá tener entre 3 a 4 páginas a doble espacio con márgenes de 1 pulgada en cada uno de los cuatro lados y en letra tipo Arial o Times Roman. Una vez finalice el examen, lo enviará a waleska.trinidad@upr.edu. Debe esperar o solicitar confirmación de su recibo.

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

La Dirección del DEG le notificará el resultado final en un máximo de tres semanas. Si el resultado es de **No aprobado**, podrá acogerse nuevamente a la misma modalidad o podrá optar por la modalidad de ensayo en la próxima ocasión. En cualquiera de los casos anteriores, contará como la segunda ocasión en que se toma el examen de grado.

De no estar satisfecho con los resultados, deberá notificarlo por escrito a la Dirección del DEG para lo cual puede referirse al inciso titulado **Procesos de Orientación,**

Reconsideración y Apelación de Resultados de las *Normas y Procedimientos para los Exámenes de Grado de Maestría y Doctorado.*

Aprobado por el Área de Fundamentos de la Educación
abril de 2019
Modificado en agosto 2020